

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de *setiembre* de 1994.

VISTO el expediente 1359/94 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa, caratulado "Secretaría de Superintendencia Administrativa s/ necesidad de espacio físico Alcaldías habilitación en edificios judiciales en Capital Federal" y

CONSIDERANDO:

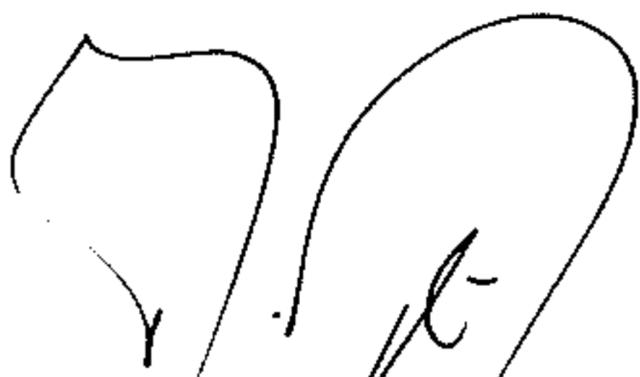
1º) Que el señor Secretario a cargo de la Secretaría de Superintendencia Administrativa, Dr. Hugo L.M. Piacentino, solicita se haga extensivo a los locales destinados a la instalación de futuras alcaldías en los edificios de Lavalle 1171 (sede de tribunales orales, juzgados de ejecución penal y ministerios públicos); Paraguay 1536 (sede de tribunales orales y ministerios públicos); Comodoro Py 2002 (Cámara Nacional de Casación Penal, tribunales orales y en breve, sede del Fuero Federal) y Avda. de los Inmigrantes 1950 (Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico y juzgados correccionales), el régimen actualmente vigente para el Centro de Detención Judicial (U.28) en virtud de lo dispuesto en el artículo undécimo del convenio celebrado por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el Ministro de Justicia el 26 de marzo de 1981 y aprobado por Resolución 328/81 dictada en el expediente 4684/80 -Superintendencia-.

2º) Que, en virtud de la norma antes citada, corresponde acceder favorablemente a lo solicitado y encomendar los servicios de alojamiento y custodia de detenidos -según las modalidades de cada una de ellas- en las alcaldías de las calles Lavalle 1171, Paraguay 1536, Comodoro Py 2002 y Avda. de los Inmigrantes 1950 al Servicio Penitenciario Federal.

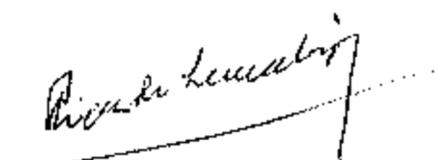
Por ello, SE RESUELVE:

1º) Hacer extensivas las cláusulas del convenio celebrado entre el Ministerio de Justicia de la Nación y esta Corte Suprema de Justicia, aprobado por Resolución C.S.J.N. 328/81, en lo referente a los servicios de alojamiento y custodia -según las modalidades de cada una de ellas-, administración y mantenimiento para las alcaidías de los edificios de las calles Lavalle 1171, Paraguay 1536, Comodoro Py 2002 y Avda. de los Inmigrantes 1950.

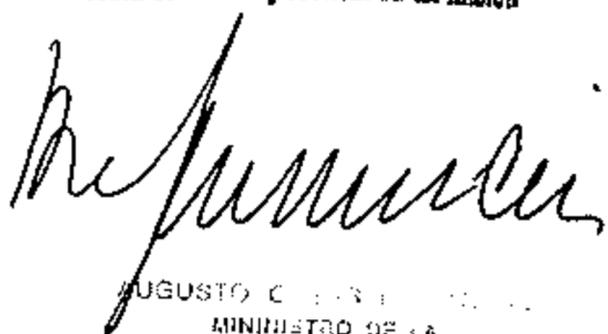
2º) Regístrese, hágase saber a la Subsecretaría de Justicia de la Nación, al Servicio Penitenciario Federal y a las cámaras y juzgados sitos en ese edificio. Cumplido, resérvese.



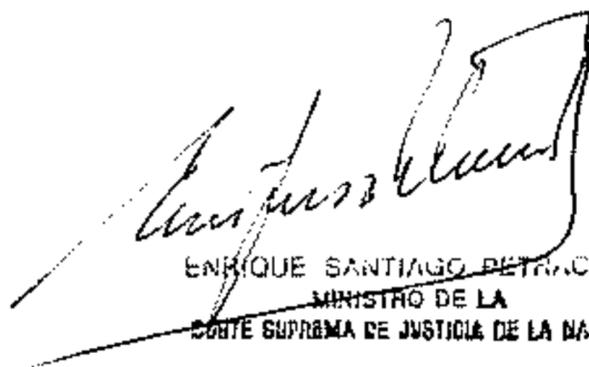
CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



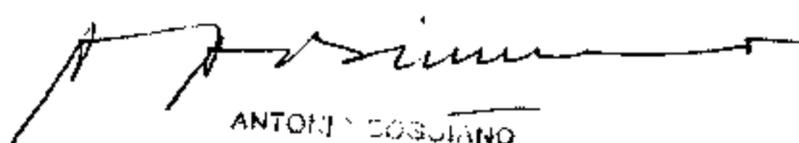
AUGUSTO C. FERRER
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



JULIO S. NAZARENO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



ANTONIO COSCIANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION